



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcb@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

APROBADO

Con R.R. No. R. VIGER 034/21

Fecha 18/05/2021

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

AD-REFERNDUM FCIB. No. 031/21
Bermejo, 22 de abril de 2021

VISTOS:

Mediante oficio UNADA/FCIB N° 27/2021, la Lic. Amanda Hoyos Espinoza JEFE DE UNADA solicita la aprobación de la Tabla de Convalidación de la Univ. **María Isabel Gareca**.

CONSIDERANDO:

Que, la Univ. **María Isabel Gareca** realizó su traspaso de la carrera de Contaduría Pública de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS UAJMS a la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo perteneciente a la UAJMS.

Que, la Univ. En el marco de las normas establecidas para la convalidación debe convalidar las materias vencidas en la carrera de Contaduría Pública de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS UAJMS que cumplen con los requisitos de convalidación.

Que, la JEFE DE UNADA nos hace llegar los formularios N° 022 referente a la solicitud de informe de Convalidación de 5 materias con valoración favorable.

Que, la JEFE DE UNADA nos hace llegar el formulario N° 024, referente a la tabla de convalidación por traspaso de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras a la carrera de Contaduría Pública de la Integradas de Bermejo que contempla las 5 materias con valoración favorable.

Que, la JEFE DE UNADA nos hace llegar los certificados de calificaciones de las materias aprobadas en la carrera de Contaduría Pública de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS UAJMS.

Que, la convalidación permitirá a la universitaria realizar la regularización de sus calificaciones de las 5 materias con valoración favorable.

Que, la mencionada documentación ha sido analizada por las autoridades facultativas.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar la tabla de convalidación por traspaso de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras UAJMS a la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, correspondiente a cinco materias de la Univ. **María Isabel Gareca**, según documentación adjunta que forma parte inseparable de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO
DECANATURA

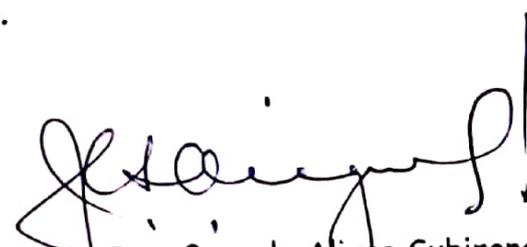
Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
AD-REFERNDUM FCIB. No. 031/21

Art. 2°. Remítase la presente resolución a las instancias superiores para la correspondiente aprobación y homologación.

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.


M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO


M. Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO


Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO COMITÉ ELECTORAL
ASOCIACIÓN DOCENTE FCIB

P/ Mioletth
Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

C.c./Arch.